



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**10 de octubre de 2024**



## **Monitor Fitosanitario**

### Contenido

Argentina: Declara Alerta Fitosanitaria Nacional para prevenir la introducción de <i>Rhynchophorus ferrugineus</i> .....	2
EUA: La dispersión de <i>Lycorma delicatula</i> en Illinois aumenta el riesgo de su introducción a Wisconsin.....	3
Pakistán: Situación fitosanitaria actual de <i>Niparvata lugens</i> y <i>Sogatella furcifera</i> , plagas de importancia en el cultivo de arroz.....	4



## Argentina: Declara Alerta Fitosanitaria Nacional para prevenir la introducción de *Rhynchophorus ferrugineus*.



El 10 de octubre de 2024, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina emitió la Resolución 1218/2024, mediante la cual declara Alerta Fitosanitaria en todo el territorio nacional, para prevenir y, en caso, controlar y erradicar eventuales brotes del picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*), ante el alto riesgo de su introducción desde Uruguay.

Resolución 1218/2024, se declaró Alerta Fitosanitaria en todo el Territorio Nacional hasta el 21 de junio del año 2026; debiendo adoptarse y/o fortalecerse las tareas de prevención, detección, contención y erradicación.

Los objetivos de la Resolución incluyen el que, a través de un trabajo interinstitucional público-privado: se fortalezcan las medidas y acciones fitosanitarias que se requieren para determinar la situación de la plaga en el país; se establezcan los lineamientos para diseñar la estrategia de contención y erradicación de los brotes que eventualmente se detecten, minimizando así el riesgo de su establecimiento y dispersión; se dé a conocer la situación del insecto a investigadores, productores y sociedad en general; se conforme el Comité Técnico Interinstitucional sobre el picudo rojo de las palmas, para que se encargue de coordinar acciones, compartir conocimientos, definir procedimientos y determinar la estrategia para la prevención, control y/o manejo sostenible de la plaga.

En el contexto nacional, *R. ferrugineus* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 16 entidades federativas.

### Referencia:

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) (10 de octubre de 2024). Resolución 1218/2024. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/315424/20241010>

[https://www.argentina.gob.ar/noticias/picudo-rojo-de-las-palmeras-se-declaro-el-alerta-fitosanitaria-en-todo-el-pais#:~:text=Es%20un%20insecto%20gregario%20\(vive,al%20igual%20que%20su%20cuerpo.](https://www.argentina.gob.ar/noticias/picudo-rojo-de-las-palmeras-se-declaro-el-alerta-fitosanitaria-en-todo-el-pais#:~:text=Es%20un%20insecto%20gregario%20(vive,al%20igual%20que%20su%20cuerpo.)



## **EUA: La dispersión de *Lycorma delicatula* en Illinois aumenta el riesgo de su introducción a Wisconsin.**



El 9 de octubre de 2024, el Departamento de Agricultura, Comercio y Protección al Consumidor de Wisconsin (DATCP) informó, a través de su sitio oficial en Instagram, que está aumentando el riesgo de introducción de la mosca linterna con manchas (*Lycorma delicatula*) a dicho estado de EUA.

Como antecedente, cabe señalar que *L. delicatula* se reportó por primera vez en EUA en 2014, en el sureste de Pensilvania, desde donde se ha dispersado a 17 estados del este y medio oeste de ese país.

El comunicado destaca el alto riesgo de introducción de *L. delicatula* a Wisconsin, debido a que recientemente ha sido detectada en sitios del estado de Illinois muy cercanos a sus fronteras. Se precisa que ya se han encontrado tres poblaciones de dicho insecto (que afecta al cultivo de vid) en el área de Chicago, Illinois, cerca de terminales ferroviarias y autopistas interestatales.

Ante tal situación, el DATCP está instando a la población de Wisconsin a reportar cualquier sospecha de presencia de la plaga, a fin de detectarla oportunamente e implementar acciones para su control.

En el contexto nacional, *L. delicatula* se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 29 entidades federativas.

Referencia:

Departamento de Agricultura, Comercio y Protección al Consumidor de Wisconsin (DATCP) (9 de octubre de 2024). Spotted lanternfly. Recuperado de: <https://www.instagram.com/wisdatcp/p/DA53-JRppIB/>



## Pakistán: Situación fitosanitaria actual de *Niparvata lugens* y *Sogatella furcifera*, plagas de importancia en el cultivo de arroz.



Durante 2024, a través de distintas fuentes, se ha publicado información sobre la situación fitosanitaria actual de las chicharritas *Niparvata lugens* y *Sogatella furcifera* (Hemiptera: Delphacidae), en Pakistán; dos plagas re-emergentes de importancia económica en el cultivo de arroz, en dicho país.

1. *Niparvata lugens*. Es una plaga de gran importancia económica en Pakistán. Además de ocasionar daños directos al alimentarse de la savia de las plantas de arroz, es transmisor de fitopatógenos como el *Rice ragged stunt virus* (RRSV) y el *Rice grassy stunt virus* (RGSV). Las pérdidas a causa de esta plaga ascienden al 60% de la producción, en Pakistán y en otros países de Asia. Se resalta que, en varias provincias de Pakistán con ocurrencia frecuente de brotes de *N. lugens* (Andhra Pradesh, Odisha, Haryana, Bengala Occidental y Pujab), se han registrado pérdidas totales en variedades de arroz susceptibles.

2. *Sogatella furcifera*. Es la plaga de mayor importancia en el cultivo de arroz en Asia, al causar daños directos y por la transmisión de fitopatógenos como el *Southern rice black streaked dwarf virus* (SRBSDV) y el *Rice black streak dwarf virus -2* (RBSDV-2). Durante los años 1980's, cuando se reportó por primera vez en Pakistán, causó pérdidas de alrededor del 60% de la producción de variedades semienanas de arroz. Se precisa que, actualmente, en la provincia de Punjab (la principal productora de arroz en Pakistán), *S. furcifera* causa pérdidas anuales que oscilan entre el 7 y 10% de la producción.

En el contexto nacional, *Niparvata lugens* y *Sogatella furcifera* no están incluidas en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. La primera especie se distribuye en 20 países de Asia y 8 de Oceanía; en tanto que la segunda, ha sido reportada en 18 países de Asia, uno de Europa, 11 de Oceanía y 3 de América (Cuba, Guyana y Surinam) (EPPO, 2024).

Referencias: Haider, I. et al. (2024). Assessment of Tolerance Level of Different Rice Genotypes Against *Sogatella furcifera* (Homoptera: Delphacidae). Pakistan Journal of Zoology pp. 1-7. [https://researcherslinks.com/uploads/articles/1706799165PJZ\\_MH20230916112244-RI\\_Haider%20et%20al.pdf](https://researcherslinks.com/uploads/articles/1706799165PJZ_MH20230916112244-RI_Haider%20et%20al.pdf)

Sharma, K. R. et al. (2024). Rice genotypes and the biochemical basis of resistance against brown planthopper, *Nilaparvata lugens* (Stål). Entomon 49(2): 215-220. <https://www.entomon.in/index.php/Entomon/article/view/1172/648>